

En esta ciudad.

SUSCRIPCION MENSUAL. . . . 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO. . . . 6 CUARTOS.

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS.
IDEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del martes 23 de

abril de 1839.



ANUNCIOS DEL DIA.

San Jorge Mártir.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Virgen del Rosario de Beatas de Santo Domingo: de 9 á 1 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde.

Hoy es obligacion de oír Misa.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
22	6 mañana.	11 5	32 p. 9 l.	E. N. E. cub. lluvia.	Sale á 5 h. y 14 m. mañ.
id.	2 tarde.	15	32 11	S. semicub.	
id.	10 noche.	10 5	32 10 2	O. S. O. nub.	Se pone á 6 h. 46 m. tar.

Servicio de la plaza para el 23 de abril de 1839.

Gefe de dia, el comandante del primer batallon de Milicia nacional. = Plaza, Artilleria, Zamora, América, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia Nacional. = Hospital y provisiones, Mallorca. = De paja y pienso el teniente del regimiento de caballeria de Navarra 7.^o ligero D. Ildefonso Quintana. = Teatro, Milicia nacional.

Señores Ayudantes de servicio. = Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Burgos. = Sr. Gobernador. D. José Trenchs. = Plaza, D. Vicente Causa. = Imaginaria. D. Manuel Caballero. = El Sargento mayor interino, José María Cortés.

ESPECTACULOS.

TEATRO.

La mancha de sangre, drama en tres actos nuevo, traducido del francés: intermedio de baile y la pieza en un acto *Una de tantas*. A las 7.

LICEO.

Ella es él, pieza en un acto. = D. Benigno de Pancorbo, pieza en un acto. = Dantlo fin con la pieza tambien en un acto, *La vuelta de Estanislao*. A las 7½.

VARIEDADES.
EMPRENDO EL VIAGE.

Aben. Como iba diciendo, amanece el jueves, y pertrechado con la papeleta de la alcaldía se encaja V. E. P. en la Gefatura política. Vuelve V. á medio día, y no es poca fortuna si á esa hora puede V. recoger su pasaporte. Si lo ha logrado V. bien puede apretar ese papel entre los dedos, y hacer cuenta que ha pescado V. un lote.

Jóven. Gracias á Dios, porque ya no podía mas. ¡Jesus mil veces! ¿Y hay cristiano que viage?

Aben. Pues señor, ya tiene V. el pasaporte; y así como yendo por tierra no puede uno ir enfermo, haciendo el viage por mar ya es otra cosa. La ciudad está rebotando de salud para los que van por tierra, pero puede estar contagiada para los que van por mar, y con el fin de que en el puerto á donde V. se dirige, no le metan á V. en cuarentena en castigo de haberse embarcado, es preciso que se provea V. de boleta de sanidad. A este objeto se dirige V. al palacio del general, allí le dan á V. la tal boleta, y por cierto que no le harán aguardar á V. ni cinco minutos. Eso va militarmente, es decir economizando trámites inútiles. Con la boleta va V. á la Capitanía del puerto, que está al fin del muelle antiguo. Si no encuentra allí el capitán del puerto, va V. á su casa, sita en la Rambla. Si está en casa también firma la boleta en el acto, ahorrando trámites. Con esta firma echa V. á correr á casa del comandante de marina, en donde se pone V. á la cola de los cuatro, ó veinte, ó mas marineros que están allí aguardando, y cuando le llega á V. el turno, entra V., y el señor comandante le echa á V. una firma. Recoge V. la boleta, se va V. á su casa, y se tiende V. á la larga á dormir sobre sus laureles, porque el jueves ha rematado V. con gloria la penosa tarea comenzada el domingo. Entonces aguarda V. Vapor, lleva V. el equipage á bordo la tarde antes de la partida, y á la mañana siguiente zarpa V. áncoras, y entre los vivos y aclamaciones de mil curiosos surca V. las encrespadas ondas, y abandona esta tierra clásica de todo. Los que se quedan le desean á V. toda suerte de felicidades, y V. les contesta arrojando las asaduras.

Jóven. ¡Válgame Dios! y cuantos pasos, y cuantos trámites, y cuantos días.

Aben. Faltan todavía algunas notas que en parte son necesarias, y en parte son advertencias preventivas. Las necesarias son que al darle á V. en el Ayuntamiento la certificación que acredita haber quedado V. afianzado, suelta V. cuatro reales. Al darle á V. el pasaporte suelta V. otros cuatro, y son ocho, y al recibir la boleta de sanidad suelta V. dos, y son diez; y en cuanto á dinero es negocio concluido.

Siguen las advertencias preventivas. Si desde que tiene V. la licencia del capitán, vistobuenada por el mayor, hasta que se marche V. entra de servicio la compañía á que V. pertenece, escóndase V. sino quiere dar lugar á que alguno lleve al capitán el saludable aviso de que todavía está V. por acá, á fin de que en medio de las diligencias para el pasaporte le hagan á V. el favor de estorbarle, dándole orden de presentarse en la guardia A. ó en el reten B. Y esto es muy justo, porque yendo V. allá es regular que en recompensa dejen ir á dormir á su casa al que llevó la noticia. De otro modo nadie se mete-

ria con V. sin mas provecho que el gustazo de incomodarle. Todos los trámites descritos suponen que V. encuentra en casa á las personas, que los oficinistas son puntuales, y que no sucede ninguna cosa particular; pero no cuenta V. con estas gollerias. A mi amigo cuando en la Gefatura política le dieron el pliego para la Seguridad pública, habian metido en él los papeles de otro ciudadano que estaba presente. Subieron entrambos á la Seguridad que todavía estaba cerrada, y para hacer tiempo mi amigo quiso pasearse por la Rambla. El otro tenia un resfriado terrible, y por tanto lejos de querer ramblar deseaba meterse en un café. Mi amigo no va á cafés y no quiso. Pedía el otro que le entregase el pliego, mi amigo se aguantó, altercaron, pero el pobre no poseedor hubo de ir tras del que poseia hasta cuando fué á echar aguas. Este es un lance que puede sucederle á V.

Aunque en la Seguridad pública le dieron cita á mi amigo para las 6 de la tarde, no se presentó nadie hasta las 7 y $\frac{1}{2}$. Digolo porque no hay necesidad de que V. se descalandraje el vestido á puro de ponérselo aprisa para llegar á la hora fijada.

Podrá sucederle á V. tambien que despachándole á V. tarde de la Seguridad pública llegue V. á la Alcaldia despues de las ocho, y entonces tiene V. que guardar la funcion para el dia siguiente porque el tiempo no ha permitido celebrarla en el que V. esperaba.

Ha acontecido alguna vez que en la Alcaldia no hay papeletas impresas, de esas que yo considero como lienzos de pintor preparados para retratar en él la cara del primer prójimo que se presenta; y en este caso se suele armar tal pelotera entre el comisario ó secretario que quiere despacharle á V. y el vigilante que se niega á ello, que es cosa de despedezarse de risa. Dice el comisario que le retraten á V. en papel blanco, el vigilante no sabe pintar sino sobre el lienzo ya preparado, se alborota la oficina, gritan todos, y V. está viendo trascurrir las horas sin que se le tome el perfil siquiera de la cara que ha puesto V. á la vista de toda la Alcaldia. Con esto sucede lo que con los médicos. Disputan ellos, sostiene cada uno su sistema, y V. se va muriendo que es una compasion.

Jóven. Pero señor ¿es posible que se hayan de perder tantos dias para una cosa tan sencilla?

Aben. Amigo mio ¿que quiere V.? son trámites.

Jóven. ¿Y si sacado el pasaporte no hay Vapor hasta de alli á algunos dias?

Aben. No importa. En Valencia creerán que ha ido V. por vapor aunque haya tardado V. ocho dias. Afortunadamente no se ha discurrido un medio para obligarle á V. á hacer alguna diligencia en que conste que tomó V. pasaporte tal dia y se marchó V. tal otro. En esto sucede tambien lo que con los médicos que desaucian á un enfermo en lunes, y el grandisimo pillo no se muere hasta el jueves. Cosa que algunos enfermos hacen de industria para desacreditar la ciencia.

Jóven. ¿Sabe V. que ya estoy resuelto á no marcharme?

Aben. Hará V. perfectamente. Se ahorra V. diez reales de pasaporte, cuatro dias de diligencias, no sé cuantos duros del billete del vapor, registros de carabineros y guardas, amen de una vomitina de padre y muy señor mio, que aunque los médicos dicen que es muy buena para la salud, la verdad es que le pone á V. muy enfermo.

Jóven. Lo dicho. Acá me quedo, señor Abulema, muchísimas gracias, y V. perdone.

Aben-Abulema.

Valencia 13 de abril.

Ayer entre seis y siete de la tarde se suicidó con un pistoletazo en la calle de la Cequiola, junto al Picadero, un sugeto de bastante edad, que según se asegura es D. Gayetano Belda, empleado en la comision de amortizacion de esta provincia. Al primer aviso acudió el mayor, teniente de Rey interino de la plaza D. José Maria Peiron, quien hizo al infeliz, que aun no habia espirado, las preguntas ordinarias sin obtener contestacion. Mandó buscar la estremauncion á la parroquia de S. Andrés, quedando entre tanto ausiliando al moribundo; pero á consecuencia de haber la parroquia dicha rehusado á administrar el sacramento, dispuso fuese aquel colocado en una escalera y conducido al hospital, acompañándole el capitan D. José Orta, que accidentalmente acudió al sitio de la catástrofe, y del presbitero D. Joaquín Prats, quien relevó á dicho señor mayor de su caritativo oficio, de ausiliar al desgraciado.

Llegado al hospital se le administraron prontos remedios en lo espiritual y corporal; pero sin efecto, pues espiró á poco rato.

POLITICA.

Diputacion provincial de Barcelona.

Exmo. Sr. — Al paso que ha causado particular satisfaccion á este cuerpo provincial la declaracion contenida en la real orden de 31 de marzo último, trasladada por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 2 del corriente al Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y Principado, de que el Gobierno de S. M. no ha hecho ni tratado convenio ni ajuste alguno para la introduccion de géneros de algodón extranjero ni otros legalmente prohibidos, le ha llenado de amargura el verse acusado indirectamente no solo de haber procedido en esta ocasion sin aquella prudencia y sensatez que solas pueden asegurar su existencia, sino hasta de haber faltado al respeto y á la obediencia debidos á las leyes y al poder supremo, agitando los ánimos y conmoviendo el orden y la tranquilidad pública. — Semejantes aserciones, triste resultado sin duda de siniestros ó equivocados informes, han sido tanto mas dolorosas á los individuos de esta corporacion cuanto que una conciencia pura y libre de remordimientos les dice no haberlas merecido. Un pais que cifra los principales elementos de su prosperidad en su industria fabril, que tantas veces ha estado próximo á recibir la herida mortal de la introduccion de tejidos extranjeros, no es de admirar que se alarme y continúe al solo anuncio de un pequeño relajamiento en el saludable sistema prohibitivo. Mas si las autoridades encargadas por la ley de proteger y fomentar los varios ramos de la riqueza pública no deben hacer caso de vagos é indeterminados rumores, no así cuando estos se presentan de tal manera justificados por una serie no interrumpida de hechos mas ó menos exactos, que llegan á apoderarse hasta de los hombres sensatos é ilustrados, cuyo dictamen constituye la verdadera opinion pública. Tal ha sido, Excmo. Sr., la situacion en que pusieron á Cataluña, y particularmente á esta fiel provincia, los repetidos anuncios de la prensa nacional, inglesa y francesa de haber llegado á Londres un comisionado del Gobierno de S. M. C. para arreglar las bases de la libre importacion de manufac-

turas de algodón inglesas en la Península, las noticias que por distintas casas de comercio respetables de aquella capital se iban adquiriendo todos los correos sobre los pasos y gestiones de este mismo comisionado, las consultas hechas por el ministerio de Hacienda á la junta de Aranceles y otras corporaciones de la corte, segun algunos periódicos y correspondencia particular de la misma; y sobre todo el profundo silencio del Gobierno de S. M. desde que la comision de fábricas de hilados, tejidos y estainpados de Cataluña implorara solícita la maternal proteccion de la augusta Gobernadora por conducto y con el apoyo de nuestro digno Capitan General ya en 25 de enero último. La reunion de tantas circunstancias inclinaba el asenso de los mas incrédulos á los rumores divulgados de que en efecto se llevaban adelante con la mayor actividad y con empeño infatigable las negociaciones dirigidas á establecer la introduccion de artefactos extranjeros en menoscabo de la industria nacional. Pero cualesquiera que hayan sido el origen y la tendencia de estas voces, arraigada ya en los animos la funesta persuasion de hallarse próxima á resolver tan perjudicial medida, y generalizada la alarma y la consternacion entre los habitantes del antiguo Principado de Cataluña sin diferencia de clases y opiniones, ¿qué otro recurso para calmarla quedaba á esta Diputacion, sino constituirse en órgano fiel de los votos de sus comitentes, de sus recelos y hasta de sus esperanzas en el maternal amor de S. M.? El público ha visto los términos con que lo hizo este cuerpo provincial, á cuyas ideas y sentimientos de profunda veneracion al Solio augusto que inauguró nuestra regeneracion politica, hubiera repugnado no solo un lenguaje poco decoroso, sino cualquiera peticion que no estuviese circunscrita en el círculo de sus facultades. Y así tiene la honra este cuerpo de manifestarlo á S. M. con la adjunta esposicion, que espera se servirá V. E. elevar á sus reales manos. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 19 de abril de 1839. Excmo. Sr. El presidente accidental. Próspero de Bofarull. El diputado, Felix Barba. Por acuerdo de S. E. Ramon Bussanya, secretario. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

Exposicion que se cita en la precedente.

Señora. Vuestra Real orden de 31 de marzo último, comunicada por el Ministerio de la Guerra con fecha 2 del corriente al Capitan general de Cataluña, declarando que el Gobierno de V. M. no ha hecho ni tratado convenio ni ajuste alguno para la introduccion de géneros de algodón ni otros legalmente prohibidos, ha tranquilizado á la Diputacion provincial de Barcelona que órgano fiel de los sentimientos de sus comitentes, no pudo menos de elevar á la alta comprension de V. M. las zozobras de que se hallaban poseidos, desde que empezaron á circular y á acreditarse con algun fundamento rumores alarmantes para una provincia esencialmente industriosa. Pero este paso, dado con todos los miramientos debidos á la sagrada é inviolable Persona de V. M., parece se ha considerado por vuestro Gobierno como un acto ó principio de desobediencia, y ha producido sensibles alusiones que no cree esta Diputacion haber merecido. Nada, Señora, la affligiria tanto como la idea de que por efecto de erróneos ó parciales informes pudiese haber cabido en el ánimo de V. M. la menor sospecha contra sus patrióticas intenciones: mas tranquila con el testimonio de una conciencia recta y pura, se atreve á confiar que en

este inesperado caso pronto se dignará V. M. apartarla y creer en la inalterable veneracion que nunca ha dejado ni dejará de profesar este Cuerpo á las leyes y á Vuestra Real Persona. Barcelona 19 de abril de 1839. = Señora. = A L. R. P. de V. M. = Próspero de Bofarull, Decano. = Erasmo de Janer y de Gónima, Diputado. = Felix Barba, Diputado. = José Plandolit, Diputado. = José Carbonell, Diputado. = Juan de Balle, Diputado. = Juan de Llanza, Diputado. = José Salvany, Diputado. = Francisco de Casanova, Diputado. = Rafael Nadal y Lacaba, Diputado. = José Maria Pascual, Diputado. = Ramon Busanya, secretario.

Madrid 12 de abril.

El general D. Pedro Mendez Vigo que se halla de cuartel en Sevilla, acaba de publicar un manifiesto contra el general Rodil, que segun nos dicen es de mucho interés.

Es notable el siguiente párrafo del *Eco de Aragon* correspondiente al 14 del actual;

„Con la mayor satisfaccion anunciamos á nuestros lectores que el Sr. Van-Halen, segun nos aseguran, ha hecho dimision del ejército del centro; y con la mayor satisfaccion les anunciamos tambien que le será admitida. (*Cast.*)

Corre muy acreditada la voz de que el general Van-Halen, sea por dimision suya, sea por destitucion, deja el mando del ejército del centro. Suponen algunos que le reemplazará el general Ferraz, otros que será su sustituto el señor ministro de la guerra, y otros que ocupará su destino el general Ayerbe. (*Id.*)

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Estado Mayor. = Seccion Central.

El Excmo. Sr. general en jefe de este ejército con fecha 10 del actual desde Muniesa en oficio que se ha recibido á las doce de esta noche, dice al señor brigadier 2.º cabo interino lo siguiente:

“Ejército de operaciones del Centro. = Secretaria de campaña. = Al Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra digo con esta fecha lo siguiente:

“Excmo. Sr. = En consecuencia de lo que dije á V. E. en mi comunicacion del 7 por conducto del 2.º cabo interino de este reino, manifestándome los gefes superiores de artilleria é ingenieros, así como los generales y gefes de brigadas, que nos era perjudicial emprender el ataque de Segura por las razones que demuestro en papel separado, siendo la principal el que un largo campamento en estas montañas, sin agua, leña, ni pasto para los caballos y mulas, destruiria por el mucho frio hombres y ganado, habiendo quemado el enemigo casi totalmente el pueblo de Segura y cuantas casas ó pajares le circundaban á distancia de media legua, determiné el mismo dia 7 el no verificarlo, pues fué mi opinion desde el momento que vi que el enemigo escusaba la batalla, el estado de defensa en que se encuentra el castillo, y el campamento que debíamos ocupar; no habiéndome propuesto nunca hacer

otra cosa, si antes no tenia ocasion de batir á la faccion de un modo que la alejara mucho de Segura.

“Desembarazado del tren de batir y de cuantos carros me estorban, me ocuparé en perseguir á la faccion, y en mejor estacion, pues ayer y hoy está nevando sin cesar, podrá ser atacado el castillo de Segura, cuya posicion es menos importante para el enemigo y para nosotros destruido como lo está todo el pueblo, inclusa la iglesia.

“El 8 pasé á Montalban donde introduje un comboy de raciones y municiones, sin que toda la faccion allí próxima osase incomodarme en el mal terreno de mi tránsito. Hoy destruyo las obras de piedra seca con que habia cerrado á Córtes, y si el tiempo lo permite mañana marcharemos de aqui. Todo lo que digo á V. E. para conocimiento de S. M.

“Lo que transcribo á V. S. para su conocimiento. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Cuartel general de Muniesa 10 de abril de 1839. — Antonio Van-Halen. — Sr. brigadier 2.º cabo interino de Aragon.”

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Zaragoza 13 de abril á la una de la mañana de 1839. — El gefe de E. M. — Francisco Cascajares.

Valencia 16 de abril.

Estracto de partes recibidos en la Capitanía general.

El comandante militar de Liria dice en oficio de hoy que los enemigos siguen en sus guaridas del Collado y Chelva, y que el día de ayer espidió el cabecilla Arevalo una circular á los pueblos, prohibiendo bajo pena de la vida dar parte á nuestras tropas de los movimientos ni por palabra, ni por escrito.

— El comandante general de Castellon participa en comunicacion de ayer haber sabido por sugeto fidedigno que Cabrera se hallaba el día anterior en la Iglesuela, y algunas piezas de artillería en la Segarra junto á Albocacer, ignorándose su direccion.

Idem 18.

Segun avisos recibidos los enemigos rompieron la mañana del 16 el fuego de artillería contra el fuerte de Villafamés, habiendo causado algun daño en la parte de la muralla que mira al abrevador; pero segun oficio del mismo comandante militar fechado á las ocho de la noche del mismo día se estaban formando barricadas para reparar los destrozos, concluyendo sabria sepultarse en la ruina antes que sucumbir. Es de creer que á esta hora se halle el general Aspiroz próximo á dicho punto, en cuyo socorro ha marchado á las 4 de la mañana en el momento de haber reunido sus tropas.

Ayer á las doce de la mañana salieron de esta capital, con direccion á Murviedro, 490 prisioneros facciosos custodiados por dos compañías del regimiento de la Guardia Real provincial, y un batallon de la Reina Gobernadora.

Idem 20.

Orden de la plaza del 19 de abril.

Habiendo sido nombrado gefe del Estado Mayor de las tropas que operan en la Mancha el coronel D. Miguel Corman, que lo era de este distrito ha dispuesto el Excmo. Sr. 2.º cabo de estos reinos, que vuelva á encargarse de él interinamente el teniente coronel D. Vicente Martí Dodero. Lo que se hace saber en la orden de la plaza de este día para conocimiento de los cuer-

pos y demas clases militares existentes en la plaza.—El coronel teniente de Rey interino, José Maria Peiron.

Parte telegráfico.

El de Murviedro dice á las 9 de esta mañana.

El enemigo levantó ayer el sitio de Villafamés, y se ha dirigido hacia Alcora.—El general Van-halen salió ayer á medio dia de Segorbe con direccion á Onda.

Id. 21.

El comandante militar de Buñol dice en oficio de ayer haber sido sorprendido en la madrugada del mismo dia el pueblo de Siete-aguas por una partida rebelde de 40 hombres, los cuales fueron á casa del secretario de Ayuntamiento que se hallaba junto con el alcalde, á quien apuntaron dos armas de fuego, cuyo tiro evitó retirándose hacia tras, y sacando un trabuco de bajo de la manta los hizo huir. Luego se retiraron ambos por no poder oponerse, y la canalla despues de saquear la casa de dicho secretario, se llevó su muger y ocho vecinos mas, y ademas una yegua y un atajo de ganado, y marchó por el camino de Chiva.

El comandante militar de Liria dice en parte de ayer haber entrado en Losa á las tres de su tarde la faccion que se hallaba en Chelva.

NO OFICIAL.

Dicese que el Sr. Van-Halen ha hecho dimision, y que le ha sido admitida.

Manzanares 11 de abril.

Hoy hace descanso en esta villa el convoy de Andalucía, y mañana sale para esa corte. Van reunidos unos 250 carros, 300 quintos y la tropa; de modo que es muy respetable la expedicion, y aunque ofrece incomodidades en las posadas, solo de este modo puede viajar. *(Cast.)*

Belorado 12 idem.

Somos tributarios de la canalla á dos leguas de los puntos ocupados por la tropa de Espartero, y nadie les persigue: esto causa admiracion; no parece sino que las tropas son para destruir los pueblos en vez de protegerlos. *(Id.)*

ACTOS DEL GOBIERNO.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIALES.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion con fecha 21 del actual la Real orden siguiente:

„El Sr. Ministro de Hacienda dice con esta fecha al de la Gobernacion de la Peninsula lo que sigue: S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien convenir en la resolucion acordada por el ministerio de su digno cargo, relativa á que la recaudacion de policia pecuaria y valor de las reses extraviadas se verifique por la pagaduria del mismo y sus comisiones en las provincias, en igual forma y al propio tiempo que lo hagan de los productos del ramo de proteccion y seguridad pública y demas que se hallan á su cargo; entregándose en seguida con deducccion de gastos á la tesoreria de caminos y cañadas y á la asociacion general de ganaderos las partes que les correspondan. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia, y en contestacion á su oficio de 6 de setiembre último. De la propia Real orden, comu-

nicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Y la transcribo á V. S. para los propios fines.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1839.—Domingo Jimenez, Sr. intendente de la provincia de....

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTO.

D. Felix Dotres, vecino de esta ciudad que en octubre del año proximo pasado se hallaba de sargento del primer batallon de Milicia nacional movilizada, y á quien el señor Intendente de esta Provincia se ha servido conceder plaza de carabincero en esta comandancia de mi mando, se me presentará para darle posesion de su plaza previos los requisitos necesarios. El comandante—Ramon Maria Teixeira.

Junta del Cementerio general de Barcelona.

Se avisa á los dueños de nichos comprendidos en las letras N. O. P. Q. que desde mañana martes 23 del actual hasta el sábado 27 del mismo se despacharán en las Casas Consistoriales los titulos correspondientes, sin perjuicio de continuarse despachando los incluidos en las anteriores letras; y á fin de que la morosidad é indolencia de algunos en ir á recoger las nuevas papeletas no perjudique el pronto despacho de los que son puntuales, se advierte que la junta se verá en la precision de prevenir á sus encargados en el cementerio no admitan en adelante los resguardos interinos que ya han debido cangearse con los nuevos titulos, cuya necesidad es cada dia mas urgente para deslindar las propiedades de cada uno.

Junta orgánica de movilizacion.

Con arreglo á lo prevenido en los periódicos de esta ciudad del 19 al 20 del corriente, se previene á D. Agustin Rodas, D. Juan Iglesias, D. Luis Arañó, D. Bernardo Balet, D. Joaquin Campderós, D. Joaquin Costa, D. Eusebio Coronas, D. Juan Costa, D. Felix Calsina, D. José Coróminas, D. Miguel Gauran, D. Francisco Moleró y D. Buenaventura Palau, que se presenten en la misma secretaria del excolegio del Carmen y al propio objeto mañana 23 de las diez á las dos de la tarde con sus correspondientes decretos de exeucion y carta de pago de lo que hayan satisfecho. Barcelona 22 de abril de 1839.—Manuel Breton.

Administracion de hospitales militares.

Los señores apoderados de las administraciones de los hospitales civiles de Esparraguera, Valls, Ripoll, Olot, Igualada, Gerona, Puigcerda, Balaguer, Cardona, Villafranca, Montblanch, Guisona, Manresa y Falcet, se servirán presentarse en el dia de hoy en casa de D. Antonio Torras, administrador principal de los hospitales militares del distrito, sita en la calle de la Canuda, num. 17 de ocho á once por la mañana y de tres á seis por la tarde, á percibir las cantidades que respectivamente se les han detallado por el Excmo. Sr. General 2.º cabo de este Principado.

SUBASTAS.

Se recuerda que mañana martes dia 23 del actual se verificará el remate en pública subasta, de la casa de la calle den Robador, propia del Hospital general en la sala de la M. I. Administracion, á las once de la mañana. Barce-

lona 22 de abril de 1839.—De acuerdo de la M. I. Administracion.—Eudaldo Jordana, escribano.

NACIONAL LOTERIA PRIMITIVA.

Hoy 23 del corriente á las doce de la mañana se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 6 del próximo mayo.

RIFAS.

Casa de Caridad.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Nacional Casa de Caridad, anunciado al público con papel de 15 del corriente, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma Casa han salido premiados los números, que á continuacion se espresan.

<i>Nums. prem. duros.</i>	<i>Nums. prem. duros.</i>	<i>Nums. prem. duros.</i>
14654..... 600	3581..... 16	8541..... 16
14155..... 40	14420..... 16	5529..... 16
1044..... 35	9743..... 16	740..... 16
12748..... 30	95..... 16	5766..... 16
15281..... 20	2222..... 16	400..... 16
5194..... 20	682..... 16	4342..... 100
3986..... 20	8559..... 16	

En esta rifa se han espendido hasta 16,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa en union con la de los empedrados: que se cerrará el domingo próximo 28 del corriente, cuyo plan se anunciará por carteles; verificándose el sorteo el lunes 29 del mismo, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales.

Empedrados.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 15 del corriente, y se ha ejecutado en el de hoy en el Salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo uno de los Sres. Regidores del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, han salido premiados los números siguientes.

<i>Nums. prem. duros.</i>	<i>Nums. prem. duros.</i>	<i>Nums. prem. duros.</i>
4552..... 600	13855..... 16	25855..... 16
13619..... 40	10673..... 16	14426..... 16
12281..... 35	6997..... 16	14093..... 16
1073..... 30	2533..... 16	15919..... 16
6509..... 20	10457..... 16	15979..... 16
14489..... 20	5601..... 16	1922..... 100
6640..... 20	7726..... 16	

En esta rifa se han despachado hasta 16,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy 22 del corriente se abrirá otra rifa, cuyo plan se avisará por carteles separados.

Hospital.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administracion del mismo, han salido los números siguientes.

<i>Suertes.</i>	<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>
1	3117	Una cesta de plata con flores artificiales muy hermosas.
2	6421	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3	9986	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4	4817	Unos idem de diamantes.
5	6798	Seis cubiertos de plata.

- | | | |
|---|-------|--|
| 6 | 10349 | Una hermosa pieza de plata para alfileres. |
| 7 | 3981 | Un perfumador de plata. |
| 8 | 10868 | Una palmatoria, un platito para papillas y una copilla de buen gusto, todo de plata. |

No se ha espendido ningún billete que esceda de 11,000 números.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitación del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana de los dias no festivos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 28 de los corrientes, en las suertes siguientes.

- | | |
|---|---|
| 1 | Un par de candeleros con blandones, su platito y espaviladeras todo de plata. |
| 2 | Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem. |
| 3 | Unos pendientes de esmeraldas y diamantes. |
| 4 | Unos idem de diamantes. |
| 5 | Seis cubiertos de plata. |
| 6 | Una palmatoria y una copilla para fumar todo de plata. |
| 7 | Un perfumador de plata. |
| 8 | Una escribanía de plata al gusto del dia. |

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11,000 cédulas y por cada 200 que se espendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados á real de vellon cada uno. Barcelona 23 de abril de 1839.—Eudaldo Jordana, secretario interino.

FUNCION DE IGLESIA.

En todos los demas dias del novenario que tributa la parroquia de San José á su patron, por la mañana á las 10 se cantará la misa mayor; y por la tarde á las 6½ se cantará la santa corona, luego la novena, dando fin con los gozos del Santo.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 33 cargas de carbon de Malgrat á 7½ 6 ds. la arroba el de encina, en la playa y barco del patron Juan Pablo Garriga. — Otra de 33 cargas de idem de idem á idem el de encina y á 26 cuartos el de arranque, en el monton del patron Ramon Sagarra. — Otra de 33 cargas de idem de arranque de San Felio á idem, en el monton del patron Juan Suris. — Otra de 33 cargas de idem de Tosa á 30 cuartos el de arranque, al lado de la fuente de San Juan, casa de José Aumatell: concluirán mañana.

LIBROS.

Imprenta y librería de D. Francisco Oliva, calle de la Plateria, número 8.—Suscripciones.—*Historia general de España*, por el P. Mariana, con la continuacion de Miñana; y adicionada únicamente en esta edicion, hasta 1833 ó sea hasta la muerte del Rey D. Fernando VII, por D. José María Gutierrez de la Peña: en 10 tomos 8.^o marquilla con láminas á 22 rs. el tomo. Al acto de suscribirse se recibirán el primero y segundo tomos, debiendo adelantar el importe del tercero y asi sucesivamente. Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros suscritores, que á fines de este mes, se entregarán los tomos terceros: y con igual rapidez que los anteriores, irán publicándose los siguientes. — *Manual de carpinteros y ebanistas*, traduccion del que se publicó en frances por M. Nosbau. Al presentar al público esta obra, debemos prevenirle, que es la mas completa que se ha escrito en nuestros dias. Nuestros suscritores, particularmente los carpinteros y ebanistas (á quienes

con especialidad se dirige), hallarán muchas invenciones modernas de que aun no tienen noticia, y una coleccion de recetas para pulimentos y barnices casi todas probadas, y muchas nuevas, que dan un lustre y brillo sobresaliente. Constará la obra de dos tom. 8.^o y con sus láminas para mayor inteligencia. Con el fin de que todos puedan hacerse con este *Manual* le hemos asignado el corto precio de 20 rs. vn., que para hacerlo menos gravoso se entregarán en dos veces: los primeros diez, al acto de suscribirse, y los diez restantes cuando haya salido el primer tomo. En la misma libreria se entregarán los prospectos gratis. — *Curso de medicina clinica*, con la esposicion de los principios de la medicina orgánica, ó tratado elemental del diagnóstico, pronóstico, indicaciones terapéuticas, &c. &c. por Rostan. Los señores suscriptores pueden pasar á recoger las entregas primera, segunda y tercera, y adelantar el importe de la cuarta. Continúa abierta la suscripcion á 10 rs. vu. la entrega. — *Tratado elemental de química* teórico y práctico, y un ensayo sobre la filosofia de dicha ciencia, con una descripcion del analisis, escrito por el *Baron de Thenard*. Constará esta obra de 4 tom. en 4.^o y un atlas, con un carácter de letra muy claro y del mejor papel que se usa en esta especie de obras, y se distribuirá por cuadernos de 70 á 90 páginas, á 9 rs. vn. cada uno franco de porte.

PERDIDAS.

El sugeto que hubiere encontrado un cuarto de billete de núm. 16,721 de la loteria moderna que se sacó en Madrid el dia 13 del actual. que se perdió por varias calles de esta Ciudad, se servirá entregarlo en el café de Narciso Riso en la Rambla frente de Santa Mónica, que en caso de salir premiado se le dará la cuarta parte.

Desde la Puerta Nueva á San Andres de Palomar, se perdió un baston con un pequeño puño, en el cual hay las iniciales de su dueño: darán otras señas y 20 reales de gratificacion al que lo presente en la calle de Escudellers blancs, casa núm. 77, segundo piso.

PARTE COMERCIAL.

Bolsa de Madrid del día 16 de abril de 1839.

Oper.

25. *Tít. del 5 p.* 100, 20 $\frac{1}{2}$, 20 $\frac{9}{32}$, 20 $\frac{3}{8}$, 20 $\frac{1}{4}$, 20 $\frac{9}{32}$, 20 $\frac{1}{2}$ á vs. fs.; 21, 21 $\frac{3}{8}$, 21 $\frac{1}{2}$ á vs. fs. con $\frac{1}{2}$ de prima. — 10.120,000 rs. Cambios.

Londres á 90 dias $38\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{2}$. — Paris á 90 dias 16 lbs. 6. — Alicante $\frac{3}{4}$ año pap. — Barcelona $\frac{1}{4}$ b. — Bilbao $1\frac{1}{4}$ d. — Burgos. — Cadiz $\frac{1}{4}$ á par b. — Córdoba. — Coruña 1 á $1\frac{1}{4}$ d. — Granada $1\frac{1}{2}$ d. — Málaga par. — Santander $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ d. — Santiago 2 á $1\frac{1}{2}$ id. — Sevilla $\frac{1}{4}$ b. á par. — Toledo. — Valencia $\frac{3}{4}$ d. pap. — Valladolid. — Zaragoza par papel. — Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ABERTURA DE REGISTRO.

El vapor francés *Fénice* saldrá el miércoles 24 del corriente á las seis de la mañana para Marsella con escala en S. Feliu, Palamós, Rosas y Portvendres. Se despacha por los Sres. Martorell y Bosfill, junto á la Puerta del mar.

BUQUES A LA CARGA.

Jabeque S. Juan, capitan D. Lorenzo Salvador para Iviza.

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.**Mercantes españolas.*

De Valencia y Tarragona en 6 días el laud Correo San José, de 8 toneladas, patron Ramon Recasens, con 8 cajas jabon, 4 fardos seda y 4 sacos goma.

De Vinaroz en 3 días el laud Divino Pastor, de 21 toneladas, patron José Agustín Roca, con 1800 @ algarrobas.

De Alicante y Tarragona en 8 días la polacra goleta Carmen, de 42 toneladas, capitan D. José Carratalá, con 390 fanegas trigo, 400 @ azufre, 100 fardos espartería, 10 balas esteras, 9 de papel, 24 de alazor y 3 fardos de palma.

De Motril y Vinaroz en 13 días el laud Animas, de 25 toneladas, patron José Manuel Roso, con 305 sacas algodón, 33½ pipas de aceite y 3 idem de linaza.

De Castellon y Tarragona en 7 días el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, patron Sebastian Duran, con 100 cajas lona, 45 @ aguarras, 40 balas papel de estraza, 4 fardos pieles, 150 libras seda en rama, 9 cahices de habas y 1 fardo hilo al-

Vapor español Delphin, capitan Don Francisco Vinent, para Tarragona en lastre.

Corbeta Industria Barcelonesa, capitan D. Marcial Gibert, para la Habana con vino, aguardiente, harina, vinagre, aceite, papel blanco y de estraza, jabon, sombreros de felpa y otros efectos.

Bergantin paquete Brillante, capitan Don José Maristany, para la Habana con vino, aguardiente, aceite, jabon, papel blanco.

Laud Tres hermanos, patron Vicente Lloret, para Aguilas, Alicante y Cartagena. pargatero.

De Vinaroz en 4 días el laud S. Juan, de 10 toneladas, patron Pablo Vives, con 800 @ algarrobas y 90 de harina, para Arenas.

De Aguilas, Denia y Tarragona en 15 días el laud Union, de 25 toneladas, patron Jaime Andrisson, con 1440 fanegas trigo, 11 sacos nitro y 111 fardos corteza de granada.

De Palma en 4 días el Jabeque S. Antonio, de 26 toneladas, capitan D. Agustín Cortés, con 580 cuarteras trigo y 300 quintales algarrobas.

De Marsella en 3 días la polacra Leocadia, de 78 toneladas, capitan D. José Ferrer, con lastre.

Ademas 6 buques de la costa de este Principado con vino, aguardiente y otros efectos.

Idem francesa.

De Cadiz, Gibraltar, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona en 8 días el vapor Fenicio, de 15½ toneladas, capitan Gabriel Simó, con varios efectos de tránsito, la correspondencia de Madrid y su carrera, y 110 pasajeros.

Despachadas.

harina, sombreros, badanas, bacalao y otros efectos.

Laud S. José, patron Guillermo Ferrer, para Palma en lastre.

Idem Felix, patron Miguel Font, para Alicante en lastre.

Idem San José, patron Juan Bosch, para Alucia en lastre.

Ademas 12 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO EXTRANGERO.

Los periódicos de Paris llegados por el de ayer alcanzan hasta el 14 del actual y los de Londres hasta el 11. La deuda activa española cerró en esta capital á 20 $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{4}$ con los cupones y en Paris el 13 á 20 $\frac{1}{8}$.

En Paris la cámara seguia ocupandose del examen de poderes. En el contenido de dichos papeles no hemos notado ninguna noticia que ofrezca un particular interes.

(Del Continela de los Pirineos.)

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

De las fronteras 14 de abril.

La guarnicion de Valcarlos hizo una salida que tenia por objeto sorpren-

der la guarnicion carlista del fuerte de Iñigo pero lo impidió una gran nevada. Por orden de Maroto todas las partidas sueltas, deben agregarse á los batallones, esceptuando solo los aduaneros.

Por orden de la junta del 7 se reclaman á los valles y poblaciones de Navarra todas las raciones atrasadas que deberán enviarse á los almacenes generales el 20 del actual.

En las poblaciones de la Ribera se han formado partidas de nacionales á caballo que recorren los caminos y orillas del Ebro para sorprender á los confidentes carlistas y apoderarse del contrabando.

Se ha reparado el camino de Ramales por orden del general Espartero para la artilleria de grueso calibre. Este general, segun otra correspondencia, salió de Logroño con todo su ejército, dirigiéndose á Ramales, donde ha ido tambien Castañeda desde la Cabada.

La brigada de Aleson estaba el 12 en Guriazo donde los facciosos tenian una fábrica de armas. Creese que los operarios se escaparon al acercarse las tropas, pues no se encontró ninguno.

De las fronteras el 16 de abril.

Elío salió de Estella el 12 con su Estado mayor y se dirigió hácia Dicastillo donde fijó su residencia: la division de operaciones del reino de Navarra se ha alojado en las poblaciones vecinas.

El brigadier Tarragual llegó á Estella el 12 por la tarde, donde ha ido á tomar el mando de su division.

El nuevo Consejo de Estado nombrado por D. Carlos en Tolosa el 12 del corriente, por diferentes decretos ha vuelto al uso de sus derechos á los dueños de los bienes que se les secuestraron en las cuatro provincias y Navarra como adictos á la causa de la libertad.

La columna del general D. Diego de Leon salió de Pamplona el 13 con direccion á Tafalla.

En Estella se forman dos escuadrones de caballería.

D. Carlos sigue en Tolosa.

No se sabe de Espartero ni de Maroto otras noticias que las que dimos últimamente.

— Segun cartas de Bilbao del 13, Maroto con la mayor parte de sus fuerzas y la artillería se hallaba á una legua de dicha ciudad en los pueblos de Galdacano, Llodio y otros, antes de pasar á las Encartaciones y á Balmaseda, y luego despues se dirigió, como lo anunciamos ya, á Ramales. La guarnicion de Bilbao estaba con la mayor vigilancia, y las guardias con doble fuerza.

Se asegura que el conde de Luchana ha tomado ya posesion de un punto contiguo á Ramales que domina la carretera real, muy cerca de un lugar en que los carlistas han construido otro fuerte. La brigada de Alesor que está en Guerizo ha recibido orden de operar sobre la izquierda al primer señal.

— Escriben de Vitoria en 9 de abril.

Poco ha faltado para ser el bravo Zurbano una victima de la mas infame traicion. Un sargento desertor de los carlistas, prometió á este gefe servirle de espia, y en efecto le hizo algunas comunicaciones exactas: consiguiendo á esto escribió el 5 del actual á aquel gefe pidiéndole una entrevista para el dia siguiente; pero como algunos minutos antes, otro agente habia advertido á

Zurbano que no debia fiarse de la tal persona, este lejos de ir personalmente á verse con aquel, envió al lugar de la cita á un capitan con 15 caballos que encontraron en efecto al agente carlista armado con una carabina y muchas balas; y habiendo confesado su pérfido designio fué fusilado al momento.

Decretos del pretendiente relativos á la creacion de un consejo de Estado de que hablamos en otro número.

Ocupada siempre mi paternal solicitud en el bien de los heróicos pueblos que combaten con tanto valor como lealtad en defensa de mis augustos derechos, resuelto en dar á los diferentes ramos de la administracion del Estado toda la regularidad posible, para mejorar cada dia mas la suerte de mis muy amados vasallos con la oportunidad y sabiduria de las medidas adoptadas: decidido en fin á hacer observar las leyes de la monarquia sin que haya cosa alguna que dé lugar á arbitrariedades, sean cuales fuesen las circunstancias consecuentes á una guerra desastrosa cuyo término desea ardientemente mi corazon, para que pueda gozarse con la calma de la paz de los bienes que garantiza siempre un gobierno justo y paternal; he creido que conseguiria con la ayuda de Dios nuestro Señor un objeto tan deseado, sometiendo á un maduro examen de personas sabias y de mi confianza los asuntos importantes de que ordinariamente se ocupan mis secretarios del despacho. La pureza de la santa y adorable religion de nuestros padres que ha sido y será siempre la gloria de los españoles, la seguridad individual de mis muy amados súbditos, la proteccion de sus propiedades, la mira de que no sean demasiado pesadas las cargas que se impongan á la clase trabajadora; la administracion de la justicia hecha con equidad, y en fin cuanto pueda ser ventajoso á mis vasallos, dirigido todo segun las leyes de la monarquia y de los fueros que he jurado conservar á estas heróicas provincias, sin permitir que jamas se introduzcan en ellos innovaciones peligrosas, tales serán las reglas de mi conducta las que espero ver coronadas con mis constantes desvelos.

Guiado pues por estos sabios principios y sinceros deseos de obtener los frutos que de ellos espero, vengo en crear por este mi real decreto una *Junta de Estado*, á la que mis ministros consultarán cada semana acerca de los negocios graves de sus respectivos ramos, dándome inmediatamente despues noticia de las mejoras propuestas y de las decisiones que la junta estimará deber proponer á mi soberana resolucion. La Junta de Estado se compondrá por ahora de mis antiguos Consejeros de Estado, de mis ministros y de los miembros que yo tendré á bien nombrar, los cuales por esto no tendrán mas tratamiento que el que les toque por sus empleos anteriores.

Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su ejecucion y cumplimiento. = Tolosa 12 de abril de 1839. = Firmado D. Carlos. = A D. Paulino Ramirez de la Piscina.

Para que la Junta de Estado que yo he tenido á bien crear en el dia de hoy, sea convenientemente presidida cuando yo no asista á ella, he juzgado conveniente elegir como Decano de ella al arzobispo de Cuba, consejero de estado, atendida su elevada dignidad y en consideracion á sus distinguidas calidades y relevantes servicios.

Lo tendreis entendido etc. = Tolosa 12 de abril de 1839. = Firmado D. Carlos. = A D. Paulino Ramirez de la Piscina.

Correspondencia de Zaragoza 13 de abril de 1839.

Van-Halen ha mandado retirar la artillería y el ejército de delante Segura, con pretexto de ir á batir la facción. Esta determinacion ha sorprendido á todos, pues no se sabe concebir como el general en jefe ha abandonado el punto, por faltarle entre otras cosas el agua y la leña, cuando es sabido que no pueden escasear allí estos elementos.

El *Eco de Aragon* despues de haberse pronunciado abiertamente contra este general anuncia con *satisfaccion*, segun él dice, que acababa de hacer dimision del mando del ejército del Centro y pide que el general Ayerbe lo reemplace en este destino.

Mañana llegarán aquí la artillería de sitio y 4 batallones bajo las órdenes del general Amor. La segunda division mandada por el general Ayerbe debe llegar el mismo dia á Daroca.

Idem 15.

Ayer se temió que la tranquilidad pública fuera turbada aquí de resultas de la sensacion que ha hecho la retirada de Segura; pero felizmente se conservó la calma y no hubo suceso alguno desagradable. Por la noche llegaron las piezas de artillería y las municiones escoltadas por un batallon, una compañía de zapadores y un escuadron. Se concibieron entonces nuevos temores de desorden pero tampoco se alteró la tranquilidad, ni es probable que sea interrumpida.

— Ayer y hoy las autoridades de Zaragoza han firmado representaciones sumamente vivas y enérgicas á S. M. la Reina Gobernadora.

— Los carlistas aragoneses han sorprendido en la noche del 11 un hospital situado fuera del recinto de Daroca, del que se han llevado los enfermos, armas y camas. La causa de esta presa se ha de atribuir á descuido de la autoridad militar de dicha ciudad, á quien Van-Halen habia dado orden de colocar los enfermos en el interior de su recinto.

— El 5.º batallon de Navarra que habia quedado en Estella despues de la salida de Maroto acaba de recibir la orden de dirigirse hácia Ramales, en la provincia de Santander. Una compañía de zapadores carlistas mandada por el capitan Aramburu ha tomado la misma direccion.

— Uno de los batallones de Alava que hacia en Tolosa el servicio cerca Don Carlos ha ido igualmente á incorporarse con el ejército carlista, asi como lo han verificado las compañías que servian de guardia á las juntas.

— Se espera de un momento á otro el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia. Se designa para ocupar este puesto al Padre Cirilo.

— Sebemos por cartas de Durango que Maroto salió de esta ciudad y que se halla en Balmaseda desde el 10 del actual. Lo que parece haber dado motivo á su marcha es la llegada de las tropas del conde de Luchana á la provincia de Santander.

— Este último general ha mandado hacer grandes preparativos para atacar á la vez á Ramales y los alrededores fortificados de Balmaseda, á cuyo efecto se ha hecho venir artillería de Búrgos.